



MEMORIA GESTIÓN DIRECTORIO NACIONAL ANFUPATRIMONIO

PERIODO 2022

Rocío Hernández Alarcón, Presidenta Nacional

Isabel Cortés Ramos, Vicepresidenta Nacional

Javier Pinto Vargas, Tesorero Nacional

Bernardo Jorquera Rojas, Secretario General

Ida Ancacura Santander, Primera directora Nacional

Cumpliendo con lo establecido en los Estatutos de la Asociación Nacional de Funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Anfupatrimonio en su título V, artículo 12 donde dice que “ La Asamblea Nacional Representativa estará formada por el Directorio Nacional y los Directores Regionales y funcionará de acuerdo en lo establecido en el artículo 17 del [Estatuto Anfupatrimonio](#)”.

El Directorio Nacional de Anfupatrimonio a través de esta Memoria entrega informe de gestión del año 2022, distribuido en las siguientes materias:

- Gestión interna y mesas institucionales
- Gestión Política
- Gestión Sindical
- Gestión financiera e Informe de Tesorería
- Balance Tesorería 2022

Gestión Interna y Mesas Institucionales

Introducción:

Nuestra organización hace algunos años viene viviendo un quiebre que se da por la negligencia y falta de trabajo por parte tanto de las autoridades del Servicio como por parte de los Dirigentes de nuestra Asociación, ex ANFUDIBAM

En estas fechas nos reunimos para dar cuenta de nuestra gestión realizada en este último año, entregar informes económicos, y pensar cómo nos enfocamos hacia el futuro, con responsabilidad y respeto, sabemos y lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, la Asociación no es un grupo de amigos, pero si somos un grupo que debe trabajar basándose en la ética sindical, la disciplina y probidad que todos los funcionarios públicos debemos tener.

I. Gestión Interna

El Directorio Nacional ANFUPATRIMONIO se ha estado enfocando en el trabajo orgánico el cual se ha organizado principalmente en lo que se debe realizar para el fortalecimiento de nuestra Asociación, para este efecto el Directorio Nacional decidió dividirse en Macrozonas, dejando los territorios divididos de la siguiente manera:

DIRIGENTE	MACROZONA
Rocío Fernández Alarcón	Metropolitana, OHiggins, Arica y Parinacota, Tarapacá
Isabel Cortés Ramos	Coquimbo, Valparaíso, El Maule.
Javier Pinto Vargas	Antofagasta, Atacama, Araucanía.
Bernardo Jorquera Rojas	Metropolitana, Bío-Bío, Aysén, Ñuble.
Ida Ancacura Santander	Magallanes, Los Lagos, Los Ríos



De esta manera nos organizamos internamente y hemos trabajado para poder llegar a todas las regiones de manera oportuna y eficaz, ha sido un gran trabajo poder llegar y entregar apoyo a todos nuestros asociados a lo largo de nuestro país.

Pilares Fundamentales

Cuando asumimos en este Directorio nuestra Asociación llevaba varios años sin tener órganos representativos nacionales, solamente el Tricel con un integrante y la Comisión Revisora de Cuentas, quienes comenzaron a trabajar del recién pasado directorio anterior, como Directorio Nacional consideramos los Órganos no Representativos como pilares fundamentales que dentro de toda Organización sin fines de lucro deben existir, es la herramienta que poseen las Asociaciones para poder fiscalizar el comportamiento sindical y que estos no cometan errores que puedan afectar su patrimonio o integridad, estos tres pilares son, la Comisión Revisora de Cuentas (título VIII), el Tribunal Nacional de Disciplina (título IX,) y el Tribunal Calificador de elecciones (título X), sin embargo pese a los esfuerzos, no tenemos todas las regiones con estas herramientas y debemos propender a tener el mismo fortalecimiento en las regiones, que todas tengan estos pilares para poder certificar que el trabajo sindical que desde los distintos territorios se realiza, recordar que las asociaciones no son solo fortalecidas por el trabajo de los Dirigentes, sino que es labor principal de todas las personas que las integran , tanto de sus bases como de las y los Dirigentes.

c) La Comisión Revisora de Cuentas Nacional: Es el organismo **autónomo y** no representativo, que tiene el control a posteriori de los actos financieros de la Asociación, siendo sus miembros elegidos o elegidas por votación secreta y unipersonal.

d) El Tribunal de Disciplina Nacional: Es el organismo autónomo y no representativo, destinado a conocer y fallar sobre las infracciones a los presentes Estatutos. Es elegido por votación secreta y unipersonal.

e) El Tribunal Calificador de Elecciones Nacional: Es el organismo autónomo y no representativo destinado a organizar, fiscalizar y supervigilar los actos eleccionarios que se realicen en la Asociación. Es elegido por votación secreta y unipersonal.

Otras materias internas que se relevaron y fortalecieron son el trabajo de las comisiones tales como:

- **La Comisión de Comunicaciones:**

Está formada por dirigentes y socios, los cuales tienen para su trabajo la página web www.anfupatrimonio.cl, las redes sociales como Facebook e Instagram. Dentro de su gestión destacada fue la actualización y modernización de la web de la Asociación.

- **La Comisión de Bienestar:**

Está formada por dirigentes y socios, los cuales se han enfocado en realizar convenios y la entrega de la beca anual que entrega nuestra asociación, actualmente la beca se entrega tanto a socios que estudian carreras de pre y post grado. Referente a convenios, se han firmado dos convenios, uno con el colegio de profesores que da la posibilidad de alojamiento tanto en las casas que tienen a lo largo de Chile como también en las cabañas y sus hoteles, por otra parte hemos firmado un convenio con la asociación de Bienes Nacionales, ANFUBIENES, con quienes tenemos acceso a diferentes regiones.

- **Mesas Internas Acuerdo Marco:**

De manera interna hemos trabajado con nuestros socios en las mesas del acuerdo marco, en estas nos hemos reunido en distintas instancias y oportunidades para evaluar, aportar tanto en conocimiento, como en propuestas reales de mejoras dentro de nuestro Servicio.

1. Implementación de la nueva planta (DFL n°35)
2. Implementación de Direcciones Regionales
3. Mesa Sumarios
4. Mesa Seguridad (Vigilantes)
5. Mesa Higiene y Seguridad
6. Mesa Presupuesto
7. Mesa Consejo de Monumentos

Estas son las mesas en las que se está trabajando en el Acuerdo Marco.

II. Mesas Institucionales

Para esto hay que dejar claro que tenemos una contraparte, este es el gabinete de la Dirección del Servicio que está formado por distintos departamentos y divisiones, está la Directora Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y su Gabinete que está formado por Jefa de Gabinete y 3 asesores que la ayudan en el trabajo dentro del servicio, luego tenemos el Departamento de Planificación y Presupuesto, el Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas, y la División Jurídica, además dentro de las unidades de misión que tenemos en el SNPC como Biblioteca, Archivos, Museos, Pueblos Originarios, Patrimonio cultural e Inmaterial, Consejo de Monumentos, etc.

Sin embargo hay que establecer que tenemos otras mesas de trabajo que son transversales y que tienen relación con el trabajo dentro del servicio y que están relacionadas con otras entidades de Gobierno por ejemplo el Servicio Civil, esta es la Agenda de Participación Funcionaria en Materias de Gestión y Desarrollo de las Personas, en esta se ven los siguientes temas:



Materia/ámbito	Acciones
Política de Gestión y Desarrollo de personas	Actualización de la Política de Gestión y Desarrollo de Personas. Considerando la participación de las y los funcionarios del Servicio.
Reclutamiento y Selección	Participar desde un rol verificador y observador en los Comités de Selección de los procesos de reclutamiento y selección de personal, coordinando su participación mediante la entrega de un listado de los concursos abiertos en el Servicio.
Carrera Funcionaria y Encasillamiento de Personal	Velar por la realización de elecciones de representante del personal ante los Hitos II y III del Proceso de Encasillamiento, y contribuir a la difusión de los hitos ya mencionados. ¹
Gestión del Desempeño	Revisión actualización Reglamento Especial de Calificaciones del Servicio.
	Actualización del Sistema de Evaluación de Desempeño en base a orientaciones de Servicio Civil.
Ambientes Laborales y Calidad de Vida Laboral	Dar a conocer y difundir el Plan de Calidad de Vida Laboral 2024-2025
	Actualización Protocolo de Conciliación del Servicio
Concursos de reconocimiento a funcionarios y funcionarias del Servicio	Proponer, gestionar y coordinar iniciativas impulsadas por el Servicio en las postulaciones a los diversos concursos promovidos por el Servicio Civil, que buscan reconocer a funcionarios y funcionarias de la administración del Estado.
Inducción	Dar a conocer y difundir las normas relativas a los derechos de las AAFF y las distintas instancias de participación en la gestión institucional.
Egreso	Actualización del Procedimiento de Egreso del Servicio en base a orientaciones de Servicio Civil.

En esta misma hemos trabajado el Reglamento Especial de Calificaciones (REC), este procedimiento se viene trabajando hace años.

- [Evaluación del Desempeño y Reglamento de Calificaciones](#)
- Plan de Prevención Maltrato y acoso laboral y sexual.
- Comité Ista 21

- Procedimiento de Movilidad Interna
- Comité Bipartito de Capacitación
- Comité de Emergencia Covid
- Mesa Ministerial de Género
- Proceso de selección

Gestión Política

El 2022 como Directorio Nacional tuvimos que enfrentar un periodo activo en gestión política. Cambio de Gobierno, instalación de nuevas autoridades en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en la Subsecretaría de Patrimonio y también en el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Sumando a esto, el país se mantenía en estado de alerta sanitaria por la pandemia, lo que generó una fuerte reducción en materia de recursos para los servicios públicos, ya que el Estado estaba enfocado en resolver situación crítica sanitaria.

Es necesario mencionar que el Gobierno saliente entrega una gestión en el Servicio Nacional del Patrimonio muy crítica en varias materias, principalmente en temas de personal.

El Directorio Nacional concreta reunión de presentación con recién nombrada Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de ese momento, Julieta Brodsky Hernández, en la instancia se le presenta la preocupación por la situación en la que se encuentra el SERPAT, destacando puntos como falta de dotación en las unidades de misión a nivel nacional, la falta de continuidad de mesas de trabajo para avanzar en mejoras remuneracionales para el personal, el atraso en el cumplimiento del DFL 35 en materia de mejoras, encasillamiento y nivelaciones, la crítica situación en temas de casos MALS, la demora en procesos sumariales, entre otras situaciones preocupantes del Servicio.

En dicho encuentro la autoridad ministerial de ese periodo se compromete a mantener el espacio de diálogo con las Asociaciones de funcionarios del sector, además de revisar y atender lo expuesto, a través de su equipo ministerial y desde la Subsecretaría del Patrimonio, con el fin de concretar instancias de trabajo y retomar los temas urgentes.

I. Hitos de conflicto

Incumplimiento DFL 35, artículo 5° transitorio

Dentro de las acciones de mejoras que proyectaba la nueva institucionalidad, estaba el proceso de Encasillamiento para las y los trabajadores del Servicio del Patrimonio. Proceso que presentaba como una acción de mejora y estabilidad para las y los funcionarios.

Pero desde la creación del Servicio en 2018, este proceso presentó distintos retrasos y errores administrativos, que dilataron el cumplimiento del DFL35 en materia de Encasillamiento, donde se evidenció la insuficiente gestión de la administración anterior, para priorizar y relevar este proceso que beneficiaría un

importante número de trabajadoras y trabajadores del Servicio Nacional del Patrimonio.

Como consecuencia de esta situación, a principios junio del 2022, el director (s) del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural informa a las Asociaciones Nacionales de funcionarios del SERPAT en presentación del Oficio E225150 con fecha 15.06.22, la nivelación al grado 12° del personal del estamento profesional de los grados 16° al 13° como lo indica el DFL 35 en su artículo 5° transitorio, no se podrá efectuar por retrasos en proceso de Encasillamiento, viéndose afectados 78 funcionarios/as de Planta y 263 funcionarios/ar Contratas.

Primera movilización y Paro Nacional de las y los trabajadores del SERPAT

Ante la crisis institucional, el 17 junio del 2022 como Asociación ANFUPATRIMONIO hacemos un llamado de Paro nacional de advertencia para el 23 junio y acciones de movilización por la defensa de los derechos de las y los trabajadores, ante la crisis institucional.

Las Unidades a lo largo del país se adhirieron y paralizaron sus funciones a lo largo de todo el territorio, haciendo sentir con fuerza sus demandas y exigiendo solución concreta y urgente ante la situación crítica que afectan a las condiciones laborales.

Luego del Paro de Advertencia, se convoca a asamblea ampliada de socias y socios Anfupatrimonio, instancia donde las bases deciden a través una votación, mantener Paro Nacional hasta no tener respuesta concreta a la propuesta que presenta las diversas demandas de las distintas regiones, lo que fue construido en espacios de reflexión y diálogo que se convocaron en las diversas unidades. Acciones acompañadas y guiadas por las y los dirigentes nacionales, regionales, socias y socios.

Demandas y petitorios:

El petitorio y demandas que se buscaba resolver con nuestra movilización se logra luego de las diversas asambleas y reuniones que nuestras socias y socios junto a dirigentes nacionales y regionales levantaron en los distintos territorios, además de las demandas levantadas por unidades. Con esto se logra conseguir un petitorio colectivo. Las demandas levantadas contenía lo siguiente:

- 1- Remoción del actual director (s) del SERPAT.
- 2- Agilizar los hitos del proceso de Encasillamiento.
- 3- Asegurar presupuesto para atender urgencias laborales (mejoras)
- 4- Mejorar condiciones laborales equipo vigilantes y guardias del Servicio.

5- Solucionar la falta dotación en Unidades de misión.

6- Agilizar procesos sumarios pendientes.

7- Asegurar traspaso de honorarios a contrato para el 2022.

8- Mesa de trabajo para abordar demandas por condiciones laborales.

El 01 julio 2022, se recibe propuesta presentada por la autoridad ministerial, ante respuesta a demandas presentadas por las Asociaciones de funcionarios del SERPAT. Esto se analizó en asamblea ampliada de socias y socios, para determinar acciones a seguir.

Acuerdo Marco

Una vez revisada y analizada la propuesta presentada por la autoridades del sector, las Asociaciones de trabajadoras y trabajadores del SERPAT realizan reunión para unificar el petitorio definitivo, con el objetivo de concertar y firmar un acuerdo con las autoridades del sector.

Luego de 14 días de Paro Nacional y cierre de todas las unidades del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, acción que mostró la fuerza y unión de las y los trabajadores del Patrimonio a lo largo del territorio, con fecha 06 de julio de 2022 las Asociaciones de funcionarios y funcionarias del SERPAT, la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Subsecretaría del Patrimonio, firman Acuerdo Marco que unifica las demandas que afectan las condiciones laborales de las y los trabajadores del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Con este acto comienza el trabajo en las distintas comisiones y mesas que buscan concretar la solución a las demandas de las y los trabajadores.

ANFUPATRIMONIO realiza convocatoria dirigida a las y los socios con el fin de sumarlos y que puedan participar en las distintas instancias de trabajo que generarán las mesas que abordaban las diversas materias a resolver, estas plasmadas en el Acuerdo Marco, lo que buscaba resolver de manera concreta los problemas de condiciones laborales que afectan a las y los trabajadores.

Las mesas de trabajo fueron las siguientes:

- Comisión DFL
- Comisión Consejo de Monumentos
- Comisión Museo de Cañete
- Comisión de Seguridad
- Comisión de Higiene y Seguridad
- Comisión de Direcciones Regionales
- Comisión de Sumarios

- Comisión de Presupuesto

Esta última se subdivide en Sub Comisión de Honorarios/Tercerizados y Subcomisión de Mejoras (mejoras remuneracionales, política de retiro y reposición de cargos)

Luego de tres meses de trabajo en las distintas comisiones, como Asociación se realiza análisis de avances. En la que se revela un porcentaje bajo de avance para resolver demandas, principalmente las materias que tienen que ver con presupuesto para concretar mejoras.

Nuevo conflicto y estado de alerta

El 26 de octubre de 2022, ANFUPATRIMONIO declara estado de alerta, luego de que se presentará el Presupuesto para el 2023 del SERPAT, que sería discutido luego en el parlamento, ya que no se ve reflejado el incremento comprometido por la autoridad en el subtítulo de personal.

Esto genera una gran incertidumbre para avanzar y cumplir con lo acordado en el Acuerdo Marco, principalmente el aumento en el ítem 21 del presupuesto del Servicio, que busca garantizar y así resolver las demandas de las y los trabajadores.

Ante la falta de garantías de cumplimiento y financiamiento del Acuerdo Marco firmado con las autoridades del MINCAP, las Asociaciones de funcionarios del SERPAT hacen un nuevo llamado a Paro Nacional a contar del 07 noviembre de 2022.

Defensa presupuesto en el Congreso con apoyo de ANEF

De manera paralela a las acciones de movilización que se vivieron en los territorios los primeros días de noviembre del 2022, como Asociación activamos acciones y diálogos con parlamentarios de distintos sectores, en el contexto de la discusión presupuestaria que se da en el Congreso.

Estas gestiones se logran y coordinan con el apoyo y acompañamiento de nuestra organización base ANEF. Todo esto con el fin de garantizar un aumento en el presupuestario 2023 del Servicio, que nos permita avanzar y dar cumplimiento a las legítimas demandas de las y los trabajadores.

El 11 de noviembre del 2022, una comitiva del Directorio Nacional ANFUPATRIMONIO se trasladó al Congreso para presentar propuesta de redistribución de subtítulos del presupuesto del Servicio. Dicha gestión logra ser

acogida y discutida en la comisión mixta que analiza presupuesto del MINCAP. Esta acción fue apoyada y acompañada por el Presidente Nacional de ANEF.

Como resultado de las gestiones realizadas por nuestra Asociación ANFUPATRIMONIO, el ejecutivo presentó una indicación para traspasar 168 millones del ítem 22 al ítem 21, para atender parte de las demandas presentadas como trabajadores del Servicio, pero no es suficiente para resolver las necesidades urgentes plasmadas en el Acuerdo Marco.

ANFUPATRIMONIO única Asociación que se mantiene en Paro Nacional

El 16 de noviembre 2022, las bases de ANFUPATRIMONIO deciden continuar en Paro Nacional, hasta no lograr respuestas concretas de la autoridad para resolver a través de mecanismo de redistribución presupuestaria y así aumentar el ítem 21, con el fin de solucionar demandas prioritarias que quedaron fuera de financiamiento como son la reposición de cargos en las Unidades de misión con situación crítica de dotación en distintas regiones y presupuesto para seguir avanzando en mejoras para las y los trabajadores.

El 28 de noviembre de 2022, en reunión bilateral entre la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la subsecretaría del Patrimonio, el Directorio Nacional de ANFUPATRIMONIO y el Presidente Nacional de ANEF como garante, se logra firmar acta protocolar que acuerda resolver los dos puntos centrales de nuestro petitorio que mantenían movilizado a nuestra Asociación, abordar la reposición de cargos de manera urgente y trabajar en concretar una redistribución del Presupuesto 2023 del SERPAT, para generar aumento en el subtítulo 21 y así garantizar la resolución de demandas por mejoras para las y los trabajadores, plasmadas en el Acuerdo Marco.

Luego de 22 días de Paro Nacional, las bases de ANFUPATRIMONIO deciden de manera democrática a través de votación deponer las movilizaciones a contar del 29 de noviembre del 2022.

II. Logros post movilización

Como resultado de las movilizaciones que sostuvo ANFUPATRIMONIO en el año 2022 se logra lo siguiente:

- Dar urgencia a la contratación de 53 cargos en el primer semestre del 2023, para reponer dotación principalmente en las Unidades de misión que atienden público en regiones.
- Eliminación de los grados 22 y 21 de los estamentos auxiliares y administrativos.

- La eliminación del tramo 6 de los vigilantes.
- Garantizar presupuesto para traspaso de personal honorario a contrata, según disponibilidad presupuestaria.
- Nivelación al grado 12° de 263 funcionarios a contrata del estamento profesional.
- ANFUPATRIMONIO con ANEF como garante logra firma de acta de compromiso de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Subsecretaria de Patrimonio de analizar y gestionar la redistribución de presupuesto del SERPAT 2023, para incrementar el subtítulo 21, con el fin de garantizar financiamiento y concretar lo comprometido en el Acuerdo Marco.
- Por último se priorizaron las comisiones de trabajo para el 2023, principalmente las que tienen que ver con materia de mejoras remuneracionales a través de la comisión de presupuesto, además de la mesa de seguridad, la comisión de Consejo de Monumentos Nacionales y comisión de Direcciones Regionales.

Gestión Sindical

En el ámbito del trabajo sindical y de los frentes sociales, - **ANFUPATRIMONIO como parte de un sindicalismo no sólo reivindicativo, sino también social y político-, mantuvo y reforzó su plena vinculación con la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, con la Central Unitaria de Trabajadores, CUT,** con el Frente del Patrimonio y con las Asociaciones y Sindicatos de Trabajadores y Trabajadoras del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en cada uno de los temas, demandas y convocatorias de carácter nacional como parte de la clase trabajadora, como también en los temas de las reivindicaciones propias y específicas de las y los trabajadores del patrimonio que representamos, en nuestro Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

1.- Participamos en el Congreso Nacional de la CUT y en las actividades del 1º de Mayo 2022, apoyando la plataforma programática CUT y las principales reivindicaciones sindicales y sociales de las y los trabajadores chilenos en materia de condiciones de trabajo, remuneraciones, sueldo mínimo, derechos y dignidad de la mujer, transformaciones y reivindicaciones sociales y económicas como justicia previsional, salud, educación, vivienda, etc. y apoyando las transformaciones políticas y las demandas del movimiento social de octubre del 2019 y de su principal reivindicación de una Asamblea Constituyente y una Nueva Constitución Democrática para nuestro país.

2.- Como parte del Frente del Patrimonio donde participan las organizaciones sindicales del sector cultura y patrimonio, organizaciones de defensas patrimoniales, organizaciones indígenas, ONG's culturales del sector, la Sociedad de Escritores de Chile, colegios profesionales, (arqueólogas/antropólogos), artesanos, cultores, artistas , actores, intelectuales, académicos, etc., **participamos activamente como ANFUPATRIMONIO en la resistencia al proyecto de ley del patrimonio** que infructuosamente trató de implantar el gobierno de Piñera, a través del Subsecretario del Patrimonio. Esa lucha se dió desde junio de 2018 a marzo del 2022 cuando el gobierno intentó aprobar en el último minuto de su mandato, el proyecto de ley en el Senado de la República.

Gracias a la acción coordinada y unida del Frente del Patrimonio en el Congreso Nacional y en las instancias políticas del sector cultura y patrimonio, logramos detener el avance y aprobación de un proyecto de ley y de una Indicación Sustitutiva al mismo,- de matriz

neoliberal-, que consagra el interés de los grandes capitales empresariales por sobre la protección del patrimonio de los pueblos y comunidades, sin considerar la participación amplia y genuina de la sociedad, de las organizaciones sociales, culturales y patrimoniales, de los trabajadores y lo más grave sin la consulta a los pueblos indígenas como lo mandata la legislación cultural y patrimonial internacional. (Convenio 169 OIT).

Antes que asumiera el actual gobierno se realizaron intensas gestiones:

- a) En el Congreso Nacional (Cámara de Diputados y Senado) con las bancadas culturales **logrando detener el proyecto en la Comisión de Educación del Senado.**
- b) Se envió una **carta fundamentada al Presidente Electo Gabriel Boric, reuniéndonos en La Moneda Chica con sus principales asesores, futuros Ministras y Ministros,** para detener el proyecto y para plantear que en el marco del proceso constituyente que establecería al patrimonio como un derecho, se formulara un proyecto del patrimonio con la más amplia participación de los pueblos y comunidades y con la realización previa de la Consulta Indígena.
- c) Se envió una **carta a la recién nominada Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio planteando las demandas del Frente del patrimonio** cuyo contenido fue similar a la carta enviada al Presidente y solicitando una audiencia para exponer dichos planteamientos.

Con todos los cambios y conflictos que ha habido en el sector, dos ministros/as de las Culturas y dos subsecretarías del Patrimonio, **el Frente del Patrimonio mantiene plenamente vigente su demanda para que el actual gobierno cumpla su programa en relación a generar un nuevo proyecto de ley del patrimonio, que consagra la soberanía patrimonial de las comunidades, con previa consulta a los pueblos y comunidades indígenas, a la ciudadanía, con la más amplia participación descentralizada de las y los trabajadores y de todos los actores del mundo del patrimonio.**

3 .- ANFUPATRIMONIO forma parte también del Frente de Asociaciones y Sindicatos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural donde participan Anatrapp, Anfucultura, Afucap y los dos Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores a honorarios de Santiago y de Valparaíso. **Dicha instancia envió una carta a la recién asumida Ministra de las Culturas, Julieta Brodsky**

reuniéndose telemáticamente con ella. Se presentó el diagnóstico del sector y de nuestra institución, proponiendo las medidas y soluciones de corto y mediano plazo para resolver los problemas que afectan a las y los trabajadores que representamos.

4.- La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, a través de su Presidencia, Secretaría General, Vicepresidencia de Relaciones Nacionales, Secretaría de Movilización y Conflictos, la Dirigenta Nacional ANEF, CUT y ANEC, Andrea Palacios, con la solidaridad permanente de la Asociación afiliada a ANEF del sector cultura como es ANFUCULTURA, presidida por Jorge González, estuvieron apoyando en forma permanente nuestras tareas, gestiones, demandas y movilizaciones en los distintos ámbitos y objetivos:

a) Paro iniciado el 17 de junio de 2022 que terminó con la suscripción del Acuerdo Marco del 6 de julio de 2022. Se coordinó con la ANEF, el apoyo a cada una de las actividades de visibilización y comunicación del conflicto y movilización en las que participaron también varias y varios dirigentes de las asociaciones afiliadas. La ANEF apoyó y respaldó las demandas de aquella primera movilización.

b) Paro nacional del 7 al 29 de noviembre de 2022 de ANFUPATRIMONIO por las demandas de financiamiento incorporadas en el Acuerdo Marco y que no tenían financiamiento en el Presupuesto 2023. Recibimos apoyo y solidaridad en varias de las acciones, puntos de prensa y reuniones sostenidas con autoridades. Dicha movilización fue sostenida en su segunda parte sólo y exclusivamente por nuestra organización ante la decisión de la organización Anatrapp, de terminar el paro con la mitad de las reivindicaciones o petitorio acordado en conjunto, siendo la Biblioteca de Santiago, la única unidad laboral de nuestra organización que bajó el paro bajo la responsabilidad de los dos dirigentes metropolitanos que trabajan allí.

d) Particularmente relevante y decisiva fue la actuación del Presidente de la ANEF, para lograr un Acuerdo de Protocolo el 29 de noviembre al cual concurrió la Subsecretaria del Patrimonio y un representante de la entonces Ministra de las Culturas y el Directorio Nacional de ANFUPATRIMONIO, con el cual se cerró el paro, comprometiéndose la autoridad a gestionar una reasignación presupuestaria ante el Ministerio de Hacienda para financiar las mejoras pendientes de las y los trabajadores del patrimonio en el Acuerdo Marco para el año 2023, tema de la más alta prioridad de nuestros objetivos sindicales en estos momentos.

e) **El Presidente de la ANEF, la Secretaria General y parte de su Directorio Nacional apoyaron y acompañaron a la Delegación de ANFUPATRIMONIO en la gestión realizada en el marco de la tramitación del presupuesto del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, (10 y 11.11.2023) en el Congreso Nacional, para conseguir incrementar el ítem 21 de personal, que hiciera posible financiar las mejoras que establece el Acuerdo Marco para el año 2023. Con ese respaldo ANFUPATRIMONIO que fue la única organización del sector presente, logró incrementar en 168 millones de pesos el Presupuesto institucional, lo que permitió nivelar los últimos grados de los auxiliares y administrativos y eliminar el tramo 6 de los vigilantes Código del Trabajo.**

f) La Dirigenta Nacional de la ANEF, de la CUT y de la ANEC (Asociación de Funcionarios de la Contraloría General de la República), Sra. Andrea Palacios, nos apoyó a mediados de diciembre de 2022, decididamente, en la gestión de obtener una audiencia con el Jefe del Departamento Jurídico de la Contraloría General de la República, **para lograr que se tramitarán urgentemente los dos decretos de encasillamiento de los auxiliares y administrativos, como procedimientos previos al encasillamiento de las y los profesionales de planta de los grados 16° al 13°.**

En el entendido, hasta ese momento, siguiendo el Dictamen respectivo de la CGR que, realizado aquello era procedente en forma inmediata el encasillamiento de los profesionales en grado 12°, para lo cual sólo faltaba un procedimiento simple por el cual la Dirección de Presupuesto, conforme al DFL, daba su visto bueno. **El trámite urgente de ambos decretos se concretó el 8 de febrero de 2023. Ya sabemos que lamentablemente por una interpretación rebuscada de la Dipres que no compartimos, ese proceso debe esperar ahora, que se actualicen los escalafones del servicio hasta octubre de 2023 y realizar el concurso de promoción de los cargos vacantes en los grados 13° y 14°, antes de fin de este año.**

g) La **Presidencia y Vicepresidencia de la ANEF (Abogado CDE, Helmuth Griott) , a través de su Equipo Jurídico han prestado a ANFUPATRIMONIO,** una colaboración profesional y técnica permanente y de alta calidad, en la Comisión de Seguridad del Acuerdo Marco que dirige el Abogado y Tesorero Nacional Javier Pinto, donde se ha discutido una controversia de fondo sobre las cláusulas tácitas de los contratos de los vigilantes Código del Trabajo que se desempeñan como guardias patrimoniales en nuestro Servicio, desde hace muchos años. La Abogada Laboralista Alejandra Miranda, ha realizado una defensa permanente de esos derechos y ha presentado a la Dirección del Trabajo una solicitud de inspección o fiscalización que lamentablemente terminó siendo derivada a la

Contraloría General de la República. Frente a lo cual el Directorio Nacional tomó la decisión con las y los trabajadores involucrados, de presentar una demanda laboral a los Tribunales para lo cual ya se inició el procedimiento que será llevado por la abogada laboralista especialista Sra. Ana Fullerton.

h) En la próxima **“Asamblea Nacional de la ANEF 80 años”**, nuestra Asociación participará con todo su Directorio Nacional y **presentaremos propuestas y votos políticos sobre diversa materias de condiciones de trabajo de las y los trabajadores del sector público en materias de leyes de beneficio o estímulo al retiro, salud laboral, remuneraciones, zona, etc.**

Gestión Financiera e Informe de Tesorería

Enero a Diciembre 2022

Asociación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, ANFUPATRIMONIO, ex Anfudibam, fundada en abril de 1990 y constituida legalmente como corporación privada el 15 de febrero de 1994 a través del Decreto N°292 del Ministerio de Justicia, adecuando su estatuto a las disposiciones de la Ley N°19.296 que crea las Asociaciones de Funcionarios.

Traspaso del cargo del Directorio anterior:

En enero de 2022 llegó a término el Directorio anterior, entregando a la nueva directiva los movimientos financieros contables que forman parte de este informe anual cumpliendo con el principio contable "de continuidad de la entidad". Las directivas cambian, pero la organización continúa con sus derechos y obligaciones, por tanto, el informe es una consolidación anual del manejo financiero de ambas directivas.

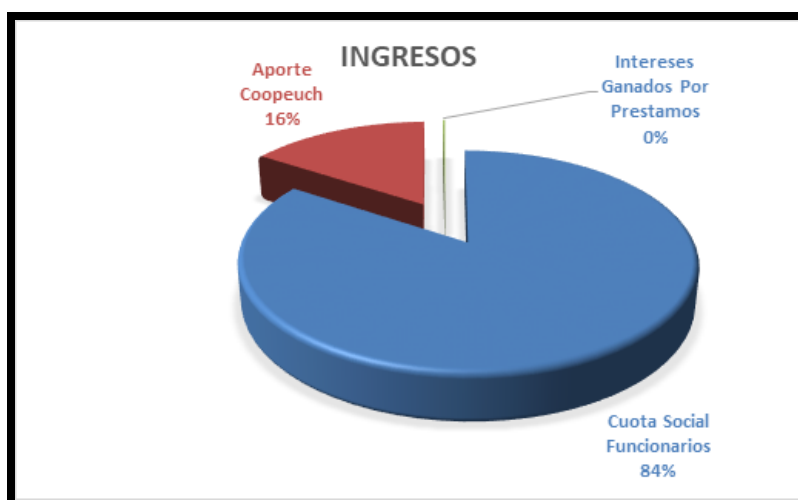
I. RESUMEN DE INGRESOS 2022

ANFUPATRIMONIO tuvo ingresos propios por: \$ 30.851.146 Por Cuota social aporte 1,17% del sueldo base de los socios.

\$ 5.708.696 Por aporte de Coopeuch (donación que hace la Cooperativa al gremio).

\$ 31.081 Por Intereses ganados por Préstamos a los socios.

\$ 36.590.923 Total ingresos



II. RESUMEN GASTOS AÑO 2022

Los gastos para el año 2022 corresponden a un total de \$41.700.376, clasificados de la siguiente manera, lo que arrojó un déficit de \$5.109.453, ya que hubo más gastos que ingresos. El detalle de las cuentas y montos son los siguientes:

La cuenta contable "**BONO FALLECIMIENTO**" corresponde a donación a los socios por fallecimiento de socio o carga por el monto de \$350.000, con 7 ayudas de \$50.000 cada una.

La cuenta contable "**BECAS**" es un aporte a los socios que están estudiando una carrera técnica profesional por \$5.400.000. No hubo ninguna de estas ayudas en 2021 y este año se dieron 6 aportes por \$400.000 en el primer semestre y 6 aportes por \$500.000, en el segundo semestre.

La cuenta contable "**GASTOS ELECCIONES**" por la contratación del servicio "elección electrónica" con la empresa Evoting, se canceló por la votación: Elecciones periodo 2022-2023 dirigentes y regionales por un monto de \$2.000.000.

La cuenta contable "**ARTÍCULOS DE OFICINA**" corresponde a gastos propios para el funcionamiento de la oficina, toner, gastos de papelería, etc. por \$830.904.

En la cuenta contable "**APORTE A REGIONES**" se hicieron transferencias a las directivas regionales para su funcionamiento por \$5.280.000, se pagó parte de lo pendiente del 2021 en donde se aportaron sólo \$688.500.

En la cuenta contable "**CORREO**" se hicieron pagos por gastos de envío de documentación e insumos a Regiones por \$102.240.

En la cuenta contable "**TELÉFONO**" se hicieron aportes a la directiva nacional por \$522.476.

En la cuenta contable "**PÁGINA WEB**" se hizo el pago por la mantención anual de la página web de la organización por \$60.690.

En la cuenta contable "**CUOTA ANEF**" se hicieron pagos a la ANEF por ser ANFUPATRIMONIO socio de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, lo que a su vez la ANEF cancela una parte a la CUT, monto cancelado \$2.652.107, desde septiembre 2021 a marzo 2022.

Es usual que en la cuenta contable "**GASTOS DE REPRESENTACIÓN**" se muestren gastos incurridos por los dirigentes en la ejecución de sus actividades dirigenciales, sin embargo, parece prudente mostrar de manera más detallada estos gastos, considerando que el 60% de los dirigentes son pertenecientes a las regiones.

Por ello se separaron los gastos y se crearon cuentas complementarias con el siguiente detalle:

- En "**GASTOS DE REPRESENTACIÓN**" se muestran los pagos por gastos de alimentación de reuniones por \$2.991.511.
- En "**MOVILIZACIÓN**" los gastos de traslados de los dirigentes nacionales por \$2.318.851.
- En "**GASTOS DE ALOJAMIENTOS**", los gastos de alojamiento de los dirigentes nacionales en sus viajes a reuniones fuera de sus domicilios habituales, por \$3.902.048.
- En "**PASAJES AÉREOS**" los pagos de los pasajes aéreos de 41 viajes, por \$3.680.716.

La cuenta contable "**OTRAS AYUDAS SOCIALES**" corresponde al aporte a los socios que enfrentan problemas económicos o alguna urgencia, por \$3.837.631 para 34 situaciones revisadas.

La cuenta contable "**PAROS - MOVILIZACIONES**" corresponde a gasto en apoyo a las manifestaciones de los socios por \$476.204.

La cuenta contable "**ACTIVIDADES SOCIALES A SOCIOS**" corresponde a gasto de Aniversario de ANFUPATRIMONIO por \$1.590.569.

La cuenta contable "**OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**" corresponde a gastos menores relacionados con traslados de bienes muebles y limpieza de oficina, por \$287.620.

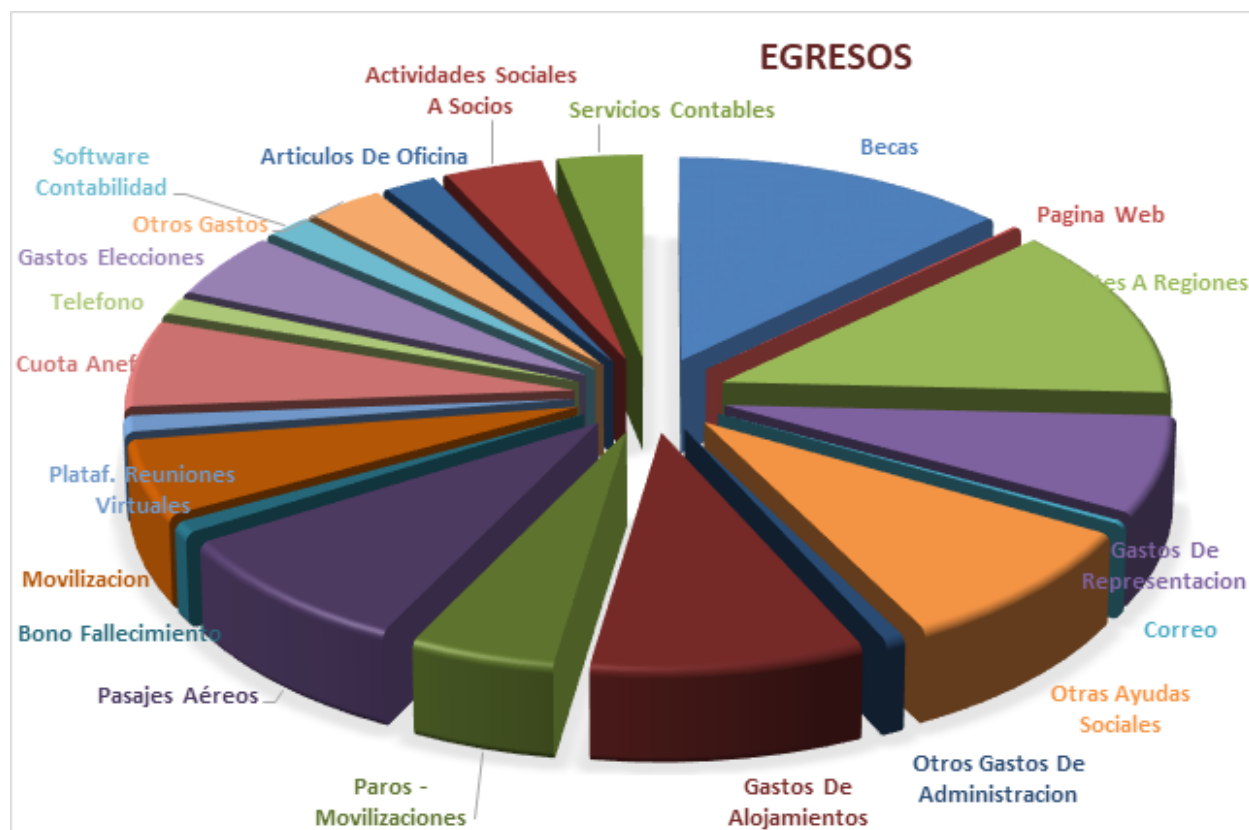
La cuenta contable "**SERVICIOS CONTABLES**", tiene los gastos por este tipo de servicio, correspondiente al pago a la empresa Centro de Capacitación y asesorías Profesionales Ltda. (\$617.545) correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2021, encargada de servicios de apoyo contable al Directorio anterior, se retoman el servicio de contabilidad en mes de septiembre 2022, mediante un llamado público de contratación adjudicándose la empresa Asesorías e Inversiones Fiducia Limitada (\$750.000), el total de imputaciones a la cuenta es de \$1.367.545.

La cuenta contable "**SOFTWARE CONTABILIDAD**" paga el sistema Nubox, que se ha mantenido en uso a la espera de la revisión de los Estados Financieros de los períodos 2018 al 2020, por \$709.832.

La cuenta contable "**PLATAF. REUNIONES VIRTUALES**" se pagaron los servicios anuales de la plataforma ZOOM que permite realizar reuniones virtuales de carácter, nacional o regional o también de directorio, por \$495.268.

La cuenta contable "**OTROS GASTOS**" se pagaron mayoritariamente elementos de difusión de nuestra organización, como tazones para socios, por \$1.244.000.

Los gastos en gráfico se ven así:



→ Disponibilidad de Recursos al 31 de diciembre de 2022, para su traspaso al año 2023:

Banco Estado	\$31.312.567
Préstamos Otorgados	\$ 2.236.827 (*)
Fondo por Rendir Presidenta	(\$ 139.633)
Fondo por Rendir Tesorero	\$ 36.561
Fondo por Rendir D. Nacional	\$ 235.375
Resultado del Ejercicio (Déficit)	(\$ 5.249.086)

TOTAL \$28.572.244.

**Esta cuenta tiene un saldo inicial de \$1.421.493, sobre los que no existe claridad para las acciones a seguir.*

